AÑO II No. 486 | LA PAZ--BOLIVIA | Sábado 16 de Setiembre de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION

Por Pago adelantado
" " un mes...... Bs. 1.50
" " trimestre.. " 5.40
" " semestre.. " 9.00
" " un año..... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N° 851

Crédito hipotecario de Bolivia

Se pone en conocimiento del público que el Sábado 16 de Setiembre próximo, á horas 1. p. m. se enagenará en licitación ante el Concejo de administración por no haberse cubierto la última cuota pedida del 5 por ciento las acciones que siguen:

5 de Ignacio Calderón, 11 Raquel Daza v. de Zuazo, 25 Modesto de la Fuente, y 4 Jesús Sánchez de Lozada.

La Paz Agosto 16 de 1905.

Alejandro Soruco
Administrador

EL DIARIO

Ferrocarriles

Nos hemos ocupado de este asunto sin dar todavía una opinión definitiva cuidando mucho de no caer en los extremos. Ni el apoyo incondicional; ni la oposición sistemada.

Es muy frecuente atribuir en estos casos móviles diversos á las opiniones y una vez por todas, vamos á advertir que de nuestra parte, no tenemos el más pequeño interés para atacar una ú otra solución, á no ser que sea el interés por el país, por el éxito de tan trascendental problema y sobre todo por la seguridad de los capitales que con tanto sacrificio hemos conseguido.

El señor Sisson que después de un rápido viaje ha vuelto á Bolivia, manifiesta que es evidente la noticia que dimos de haberse firmado el contrato AD REFERENDUM sobre los ferrocarriles de Bolivia con la casa Speyer. Ese contrato llegará próximamente para ser examinado. Mientras conocerlo, no conviene dar opiniones que no tendrían base fija.

Empero, creemos que la propuesta sea notoriamente ventajosa; porque era natural esperar que se fije el plan definitivo de los ferrocarrilles que Bolivia desea construir para pedir sobre él propuestas á fin de atraer la concurrencia de los capitalistas europeos y americanos.

Esta observación es posible salvarla con las notorias ventajas de la propuesta yankee.

El congreso que ha de conocer de este asunto, debe dedicar todos sus desvelos y su patriotismo á la solución imparcial, sin prejuicios ni obcesiones políticas.

La cuestión es netamente industrial y de tan vasta trascendencia para el país que requiere buena dosis de patriotismo á fin de dar una solución que asegure el porvenir de la república. Esperamos que el congreso se elevará á la altura que merece esta importante cuestión.

Bolivia y Chile

Las dificultades con que ha chocado el desahucio del tratado con el Perú han inducido á nuestro gobierno á volver al antiguo sistema de la liberación recíproca de derechos aduaneros sobre internaciones de artículos chilenos en Bolivia y viceversa.

Para salvar de esta difícil situación necesitamos activar el desahucio del tratado con el Perú que nuestro ministro en Lima lo verificó ya y no sabemos que inconvenientes habrán, suspendido su inmediata ejecución.

El hecho es, que el Perú por no soltar un privilegio injustificado favorece á Chile y perjudica inmensamente á Bolivia. Esa política nos parece que es oportuno evitar y destruir con medidas enérgicas. Nos hemos colocado en una situación de afianzar nuestra independencia aduanera y debemos llegar á ese punto con la energía que caracteriza al actual gobierno.

El Perú en represalia de un desahucio enérgico, inaplazable é inmediato, puede cerrar el puerto de Mollendo. Que lo haga, el mal es para éllos, para el ferrocarril de Mollendo á Puno, y la compañía de vapores del lago. La clausura de Mollendo perjudica mucho más al Perú que á Bolivia moral y materialmente.

Entretanto el aplazamiento del desahucio del tratado con el Perú, es un mal tan grande que mantiene nuestra dependencia comercial y aduanera, motivo por el que hemos hecho sacrificios que se dirigían á levantar tan ominoso yugo.

Ejecutemos ese plan, apliquemos el programa sin contemplaciones ni aplazamientos para lo que tenemos felizmente la no desmementida energía del actual gobierno.

Propuesta ventajosa

Aun no ha tenido resolución alguna el representante del sindicato "Fomento del Oriente Boliviano", que presentó la propuesta de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La solicitud pasó ayer del ministerio al despacho del señor presidente de la república que se ocupa de estudiarla.

Como hemos dicho, esta propuesta esta prestigiada por la calidad de los miembros del sindicato, cuyos antecedentes hemos hecho conocer ayer.

Fuera de todas dudas, es esta solicitud la que por sobre cualquiera otra ofrece las mejores garantías de ejecución del proyecto en condciiones que son toda una verdadera ocasión no desperdiciable. Plazos cortos y sin exigencias desmedidas que comprometen obligaciones difíciles para la nación, además aventajados con el ofrecimiento de una garantía pecuniaria á satisfacción del gobierno y á depositarse antes de ser firmada la escritura de concesión.

En tales condiciones, la propuesta casi no ha de dar lugar á discusión. Ha sido formulada sobre las base de las concesiones verificadas en favor de la fracasada empresa L'Africaine y mejorada sobre éstas con las ventajas antes mencionadas.

Un solo punto creemos que puede hacer la dificultad para la inmediata resolución favorable: las dudas acerca de la seriedad de la empresa proponente. Pero ya hemos dicho, ese sindicato está compuesto de verdaderos potentados cuyo solos nombres, por sus prestigios, significan ya una garantía. Y esto que afirmamos, es facilmente constatable: nuestro ministro en Buenos Aires puede confirmar seguramente la información que hemos dado.

Las cláusulas del contrato de organización del sindicato, dan tambien esa seguridad de ejecución del proyecto, pues la seriedad de las estipulaciones recíprocas de los compromisarios, permite esperar sin lugar á dudas la realización del proyecto una vez que la concesión se verifique.

Como es sabido, existe tambien otra propuesta que al parecer y antes de tenerse conocimiento de la que nos ocupa, despertó el interés del gobierno. El señor presidente de la república, que ha manifestado no descuidar la atención debida á los intereses del oriente, se ocupa de estudiar la propuesta del sindicato formado, en Buenos Aires, que además de las ventajas ya mencionadas, tiene también la de haber constituido un representante legal con quien entenderse directamente para cualquiera modificación en la forma de realización del proyecto.

El señor presidente de la república estudia actualmente ambas propuestas que luego serán sometidas á la consideración del poder legislativo que resolverá la aceptación de la más conveniente.

El asunto es claro y terminante: significa la solución del problema vital del oriente, y ya que se ha presentado la oportunidad de escoger de dos propuestas que ofrecen la satisfacción de esas necesidades, es el caso de proceder sin vacilaciones decidiéndose por aquella empresa que además de ofrecer las mejores seguridades de ejecución, sea la más inmediata á firmar el contrato.

BOLETIN TELEGRAFICO
[VIA GALVESTON]

INGLATERRA
Protocolo del armisticio

Londres, setiembre 15. Se sabe como noticia de caracter oficial, que en New York se ha firmado un protocolo del armisticio en los iguientes términos: "Se determinará la zona de demarcación de las fuerzas naveles; se obtendrán presas marítimas; se ordenará que cese el envio de los refuerzos que están en camino á Mukden, los comandantes del ejército y la flota, fijarán las condiciones que para estos efectos se den, en cuanto se hayan firmado los protocolos y los documentos. Firmado. Witte, Rosen Kamura y Takahira".

JAPON
Discurso de Katsura

Tokio. En un discurso dirigido á los gobernadores de provincias, el ministro Katzura elogió los esfuersos de los pueblos durante la guerra y censuró los últimos desórdenes con motivo de los tratados de paz con Rusia recomendandoles que repriman tales movimientos con moderación

ESPAÑA
Inundación en Valencia

Madrid. Comunican de Valencia que los ahogados en la inundación son 16 los que ahora se han recogido.

Movimiento comercial

La estadística comercial del reino arroja las siguientes cantidades: importación por un valor de 86.479,571 pesetas; y exportación 65.156,594 pesetas.

Inclusión de Vigo en la línea de navegación rápida

"El Faro" de Vigo publica un entusiasta artículo en el que dice que el gobierno español debe corresponder á la república Argentina facilitando todos los medios de comunicación y estableciendo trenes especiales para cualquier hora que lleguen los vapores de la línea de navegación rápida.

—"La Concordia" agradece la preferencia que ha hecho el parlamento argentino en favor de un puerto español.

—"El Noticiero" de Vigo elogia á "El Faro" y al ayuntamiento que en su sesión extarordinaria votó por unanimidad su agradecimiento hacia Argentina y envió al gobierno una solicitud para que mejore el puerto y los trenes.

En el club gimnasta de residentes sudamericanos hubo una reunión, donde fueron obsequiados con un lunch los sudamericanos, se pronunciaron entusiastas brindis. En el pueblo reina gran alegría.

AUSTRIA HUNGRIA
La dimisión del ministerio

Viena. Se ha confirmado oficialmente que la dimisión del ministerio ha sido aceptada por el emperador; dimisión que fué suscitada por un desacuerdo entre el ministerio y el emperador, con motivo del sufragio universal.

Noticias de Yokohama

Ultimas noticias recibidas de Yokohama dicen que el orden se ha restablecido al parecer definitivamente; pero según creencia de la mayoría, esta tranquilidad no es sino aparente.

ARGENTINA
Llegada de monseñor Espinoza

Buenos Aires. Ha desembarcado en este puerto, procedente de Europa, donde fué como candidato á un cardenalato, el obispo monseñor Espinoza; los demás prelados de la capital, numerosas asociaciones católicas y el clero fueron en corporación á recibirlo al puerto.

Otras noticias

El contraalmirante Manuel García Mancilla prepara viaje á Europa.

—La comisión de la cámara ha llamado al ministro Gastilla para la reunión del sábado, á fin de resolver sobre la intervención en Tucumán.

—El señor Godoy irá á fines de este mes á San Juan de Mendoza, con objeto de reparar su salud que está un tanto quebrantada.

—El director del alumbrado público señor Newberry, ha notificado al intendente municipal que han fracasado las negociaciones con la compañía de gases, á causa de la reducción de tarifa, porque dicen que no tiene derecho para intervenir en sus negocios; Newerry aconseja que la municipalidad debe tomar medidas más eficaces en servicio del alumbrado público.

PERU
Postergando viaje

Lima. El general Cáceres ha postergado su viaje á Europa, con el fin de agasajar en su llegada al general argentino Saenz Peña, en retorno de las atenciones que este le prodigó cuando el estuvo en Buenos Aires

Reemplazando al ministro de fomento

Mientras la ausencia del ministro de fomento señor José Balta que vá á Mollendo á inspeccionar el puerto, que dará á cargo de la cartera de fomento el ministro de justicia é instrucción pública señor Jorje Polar.

El ministro en Brasil

El día 21 del mes presente se embarcará con dirección á Rio Janeiro el ministro peruano en Brasil señor Eugenio Larrabure Unamuno.

CHILE
Movilización de tropas

Santiago. A última hora se ha resuelto movilizar las tropas que deben tomar parte en las maniobras, por tierra, ya no se hará por tren como se anunciaba.

Conferencia diplomática

El ministro de la argentina señor Anadón ha tenido una conferencia con el ministro de relaciones exteriores señor Edward á cerca de la derogación del impuesto sobre el ganado que se importa á Chile de la Argentina, proponiendo un tratado comercial que sea reciprocamente ventajosa para ambas naciones y la anulación del pacto de equivalencia de las escuadras.

Nivelando el presupuesto

Para nivelar el presupuesto nacional y remediar el deficit que siempre resultaba, se ha resuelto no invertir la suma de ocho millones, de la cantidad destinada, para las obras públicas.

Silvatina al artista Saullo

Se sabe que la silvatina que se le infirió al artista Saullo en el teatro de Lima, se debe á cierta prevención que el público le tenía por haber cantado en el teatro de Guayaquil algunas coplas en honor de Chile.

Reportaje á Rocuant

"El Diario Ilustrado" pública el reportaja hecho al diputado señor Rocuant sobre su último viaje emprendido á Tacna y á Lima, manifestando que el elemento estranjero domina en las provincias cautivas lo cual favorece á Chile.

Respecto al prebiscito dice que en dichas provincias existen á lo más quinientos peruanos que votarán en favor del Perú, necesitándose llevar 3, 500 entre chilenos y extranjeros para triunfar,

El Perú mantiene agentes muy activos que inculcan el amor patrio á todos los niños que salen de las aulas chilenas.

Juzga además que no es probable que los yankees intervengan en estos asuntos; pero que debe temérsele siempre, en vista de la influencia que adquieren en el Pacífico, desde que se apoderaron de Panamá.

Estima que la única solución del problema, es desalojar á los peruanos dando cabida á chilenos y extranjeros, adquiriendo por medio de los bancos las propiedades peruanas y reformando la ley de canales de regadío en el sentido de que los jueces de letras nombren á los jueces de aguas.

Cree que este plan podría ejecutarse con una cantidad que ascendería á tres millones de pesos.

Concluye demostrando numéricamente el resurjimiento del Perú, debiendo temérsele por su reorganización militar, á pesar de que no trata de agredirnos.

Naufragio de una nave inglesa

Naufragó cerca de las islas de los Estados la fragata británica "Wastonhill" que estaba cargada de cemento romano; perecieron, ahogados diez y ocho tripulantes, entre los sobrevivientes se cuentan el capitan y siete pilotines de la marina inglesa,

Otras noticias

—Se ha nombrado intendente de Chile al señor Camilo Menchaca.

—El señor Agusto Matte, á quien se le ofreció la legación chilena en Alemania, ha rehusado ocupar ese cargo.

INTERIOR
COCHABAMBA

Cochabamba, setiembre 15. Hoy se ha efectuado un gran meeting reunido con el objeto de pedir á la representación nacional que preste preferente atencion al proyecto de ferrocarril de Oruro á Cochabamba

El comisio estuvo concurridísimo y en el entusiasmo general no se ha notado ningún exceso.



—A pedido del señor Bascuñán Santa María, en el Gran Hotel Aramayo se prepara un banquete de más de veinte cubiertos para el lunes 18.

El señor Bascuñán Santa María, distinguido huésped chileno, al celebrar así el magno día de su patria, se propone obsequiar á algunos bolivianos de alta figuración política y social á quienes está ligado por vínculos de amistad. Están también invitados algunos diplomáticos extranjeros.

—El miércoles se dirige á Lima el señor José Mujía Linares, que va en representación de "La Prensa" de Buenos Aires á presenciar la inauguración de la estatua de Bolognesi.

—Celebrando el examen de abogado que hoy rinde nuestro querido é inteligente amigo Armando Chirveches, la señora Julieta P. v. de Chirveches dará mañana un banquete para el que ayer han circulado las invitaciones.

—El señor presidente de la república fué ayer á Guaqui, acompañado de su familia.

—El diputado por el Chapare doctor Manuel Salcedo, se halla enfermo en cama. Lo atiende el doctor Stocker.

—Mañana, en el salón municipal, á horas 3 p. m. será entregada la medalla de oro que le obsequia el comité popular de Oruro al señor Enrique Collazos, por sus esfuerzos en el trabajo del teatro de Oruro.

PALABRAS LIBRES
Escépticos?

La época de los sofistas, avezados á sostener el pro y el contra en toda discusión, con razones más ó menos atendibles, parecía que había terminado definitivamente con el desprestigio inherente á las pretensiones de escuela. Empero, no se puede menos de reconocer que ciertas convicciones abrigadas por fracciones escépticas de nuestro tiempo, denotan en el fondo la habilidad con que procedían los aludidos razonadores sofistas, cuando manifiestan el peligro de emitir opiniones y plegarse á uno de los partidos militantes, se trate de creencias ó doctrinas, de intereses ó conveniencias ó sencillamente de planes y compromisos.

Estas fracciones escépticas se apartan de la lucha en todas las esferas de la actividad social, persuadidas como están, de que el *destino* rige invariablemente el curso de los acontecimientos y el inexorable devenir de los hechos: así están dispuestas á negar los avances del progreso, siéndoles indiferente el triunfo provisional de principios que sucesivamente tendrán que irse modificando.... con el tiempo y las aguas.

El primer principio metafísico es el de contradicción, y para dar gusto á todo, no hay más que observarlo prudentemente .... Estáis hablando con un señor sacerdote, pues entonces vuestro papel es sostener que la reforma del artículo 2° de la Constitución es eminentemente atea: esto no impedirá en manera alguna que al dirigiros á un radical procluméis el liberalismo como necesario factor del progreso. Magnífico *modus vivendi!* y ciertamente muy ingenioso: la habilidad es patente.

Esta política escéptica es fácil reconocerla en su indecisión característica; su divisa podría ser la de Hegel: *lo real es racional*. Continuemos observándola.

Por lo demás, se asegura, no vale la pena de examinar las simples divergencias de apreciación que se encarga de poner de relieve la crítica, en curiosas disputas sobre palabras. Se deben aceptar los hechos tales como se presentan y sacar el mayor partido posible de las *situaciones* que son su consecuencia.

En cuanto á los que se titulan obreros de la cultura y amantes del progreso, su labor se disipará en medio de la indiferencia, el desdén ó efímeros aplausos. Estos *predicadores en desierto* y consejeros natos, harían bien en dedicarse á la industria, el comercio ó exploraciones geográficas, antes que optar por propagandas ineficaces ó insulsas....

Es así como razonan los espíritus escépticos, aventurándose á calificar la *esterilidad* de las producciones literarias y divertirse de buen humor con las fantasías de los soñadores.

Contra la inercia desdeñosa de esta falange, difícilmente podrá abrirse campaña con éxito; pero ella envuelve todo un peligro á que deben hacer frente los prestigios de la intelectualidad.

Felizmente, comienzan ya á unificarse las miras científico-sociales, existiendo en el elemento liberal y bien intencionado cierta comunidad de ideales que seguramente conducirá al establecimiento de una disciplina basada en la solidaridad efectiva de los hoy dispersos y aislados factores del valioso contingente intelectual. En este sentido, la Asociación Universitaria significa un gran avance hacia la realización de la *conciencia nacional* que en la actualidad se manifiesta sólo en estado latente, sordo, difuso ...como los múltiples ecos de la opinión pública.

Esa conciencia indicará si se deben adoptar rumbos industriales.... ó si se enseñorearán por algún tiempo más las exclusivas preocupaciones de carácter político.

Entretanto, el situacionismo escéptico campea en todas las formas imaginables, teniendo sus representantes de conveniencia. A estos se les puede interesar sólo con una verdad: nuestro mayor deseo consiste en vivir vida más intensa.

Trabajamos por ella.

Roberto Zapata.

NOTAS PARLAMENTARIAS
Cámara de senadores

Oficio del señor presidente del concejo departamental de Cochabamba, solicitando se asigne una partida especial para el trabajo que debe unir aquel departamento con los demás de la república.

Solicitud de Juana A. v. de Reyes, solicitando premio por los servicios de su esposo.

Oficio del presidente de la junta municipal de Reyes, protestando contra el proyecto de adjudicar 50,000 cabezas de ganado cenil en el Beni.

Informes. De la comisión del culto en el oficio del señor arzobispo, opinando porque la cámara forme la terna respectiva.

Se concedió una medalla de oro al señor Carmelo López, por sus eminentes servicios.

Se aplazó la consideración del informe, en la moción de premie á los herederos del que fué Napoleón Raña.

Igual aplazamiento de la moción á favor del señor Ceferino Méndez.

Se concedió el premio de Bs. 3,000 á los herederos del que fué Pedro José Zilveti.

Igual concesión de Bs. 3,000 á los herederos de Ladislao Cabrera.

Se concedieron Bs. 3,000 á los herederos del señor Juan Granier.

Bs. 2,000 á los herederos del señor Leonardo Valvarde.

Se negaron los premios de Bs. 6,000 y Bs. 3,000 á los herederos de Rufino Vázquez y Ezequiel Aldunate, respectivamente.

Se suspendió la sesión á horas 5 p. m.

Cámara de diputados

Se dá lectura á un telegrama del vicepresidente del directorio del partido liberal doctrinario de Tarija, felicitando á la cámara por la reforma del artículo 2° de la constitución.

En seguida se ingresa á la orden del día.

Réplica del H. interpelante
Doctor Venancio Jiménez

El señor ministro de gobierno ha



comenzado su discurso diciendo—que, en efecto, él y yo habíamos sido víctimas del crimen del 5 de agosto de 1892, y que habíamos marchado al destierro, con la diferencia de que él era liberal y yo demócrata, y que después, la ancha bandera liberal me había cobijado, bajo sus pliegues.

Considero como pueril jactancia en el señor ministro este LAPSUS.

Ha olvidado el señor ministro, que el partido demócrata de Bolivia á que he tenido el honor de pertenecer desde 1884, era uno de los más fuertes y respetables que llevó al poder á su candidato señor Pacheco, bien que mediante una combinación política con el partido conservador, contra la que protesté, como lo sabe el señor ministro, retirándome de toda participación con ese gobierno.

Ha olvidado que el partido liberal era minoría desde aquel año y que venía sufriendo sucesivas derrotas hasta 1892

Ha olvidado que en ese año los partidos demócrata y liberal, se refundieron en uno, por el pacto de Challapata y que por más que se les haya criticado fueron potencia superior y mayoría que triunfó en toda la línea, en la campaña electoral de 1892.

Ha olvidado que por ese triunfo obtenido con el concurso del partido demócrata, el tirano don Aniceto Arce, condenó al destierro á los diputados de ambos partidos, á él, á mi y á otros liberales y demócratas.

Ha olvidado, en fin, que ambos partidos eran IGUALES y como tales concurrieron á la lucha y al parlamento, sin las pretensiones ni las exclusiones odiosas que imprudentemente trae á discusión el señor ministro.

No es pues, el señor Capriles que ha de cobijar bajo los pliegues de la bandera liberal, al viejo demócrata que nunca, en ningún caso esquivó esfuerzos y sacrificios sin término.

Ha olvidado también, que provocadas las conferencias políticas de Oruro por el señor Baptista, en vísperas del atentado del 5 de agosto, el que habla concurrió á ellas, como delegado del partido demócrata, en unión de los señores Fernando E. Guachalla y Modesto Omiste, liberales con igual representación y sin él, desquiciador espíritu que hoy trae el señor ministro á la cámara.

O es que ahora, el poder y sus usufructos no corresponden sino á los liberales que se sirvieron de otro partido, sin derechos para este?

Aquel crimen del 5 de agosto minó el poder conservador, desde entonces los partidos demócrata y liberal conjuntos triunfaron en la revolución de 1898, obra común de un partido nacional, que el señor ministro quiere dividirlo ahora, porque así debe convenir á los intereses de su gobierno.

No he de ser yo quien haga parangones de los sacrificios y méritos de los hombres de esos partidos que han luchado desde 1892 hasta hoy día.

Pero, el señor ministro no podrá negarme, á lo menos, cierta paternidad en el gobierno que ha nacido en 1904, y que él mismo ha surgido en el gabinete bajo la ancha bandera que yo desplegué en esa campaña.

—

El señor ministro ha dicho en su contestación, que el haberme retirado el prefecto de Cochabamba, la delegación que me confirió para erigir la estátua de Cobija, no importa ultraje al sentimiento nacional.

Yo no he dicho tal cosa, ni he traído á la cámara un asunto que me sea personal.

Pero, ya que el señor ministro trae al respecto extrañas consideraciones, tengo necesidad de replicarle, para rectificar sus conceptos.

La erección del monumento no corresponde al prefecto ni al ministro, sino porque ellos se la han adjudicado. Ni el uno ni el otro han puesto un grano de arena en esa obra. El primero le ha hecho constante guerra y el segundo le ha ayudado para el fracaso: á ninguno de ellos que son cochabambinos les debe la estátua un óbolo, y sin embargo, se hacen dueños de ella.

A qué título? á título de poder?

Quitar la obra consumada al autor de ella para secuestrarla, es inferir agravio á la justicia y á la lealtad.

El señor ministro que ha hecho eso y aprobado las pequeñeces del favorito, se ha complicado con él, y comprometido la probidad y los prestigios del gobierno.

Y no lo digo por participar de los honores de la colocación, que me pertenecen de derecho, sino por mostrar las incorrecciones del señor ministro; pues, ya declaré en otra publicación. «Lejos de mi el sentimiento del interés personal herido, por ver fracasada mi obra, no lo tengo. Si el honor de la iniciativa y de la ejecución es mío, tampoco lo pierdo con el golpe de autoridad, ni abrigo el más ligero deseo de volver á la ingrata tarea. Cumplí mi compromiso con el pueblo, y si esa ilusión halagadora del patriotismo no se realiza, la responsabilidad no es mía».

—

Que la suspensión de la colocación de la estátua no infiere humillación á Bolivia!......

Harto lo he demostrado, sin que el señor ministro haya dado otra respuesta que la de que el prefecto señor Aranibar sirve bien al gobierno y á Cochabamba.

No se abate el sentimiento nacional, impidiendo la ejecución de sus ideales por temor de disgustar al conquistador de ayer, sin que eso importe una humillación.

El señor ministro calló por más de cuarenta días ante el escándalo—lo conoció aquí desde el 3 de junio por las denuncias de la prensa y otros medios, y no se movió sino el 27 de ese mes, y ese, para decirle al autor del ultraje, «que le remita un presupuesto de gastos de la obra y la coloque él mismo»......

Y eso no es complicidad con el prefecto cuando su nota no ha sido contestatada siquiera por él!....

—

Por toda explicación de su conducta, repite el señor ministro—que no se le aceptó la renuncia al prefecto, porque lo habían pedido personas de todos los círculos políticos de Cochabamba.

En primer lugar, ese punto es ageno á la interpelación: no está en tela de juicio la conducta ordinaria del prefecto, que puede ser cualquier cosa; pero está incompatibilizado con la estatua por haberla holl do.

En segundo lugar, ¿qué criterio tiene el gobierno para aceptar ó negar renuncias y peticiones escritas?

El general Pando uno de los presidentes más sérios consideraba aceptable toda renuncia, porque suponía que el renunciante lo hacía por justos motivos y no por el frívolo placer de que se le ruegue.

El señor Capriles ministro del general Pando practicaba esa regla; y él mismo, ministro de otro presidente, practica otra distinta con el prefecto de Cochabamba, que en este caso es un personaje *singular*.

Si el señor Aranibar se sintió vacilante en su puesto por denuncias de la prensa ú otros motivos, lo correcto era seguir las practicas del general Pando.

Con peticiones firmadas no se hace otra cosa que sentar prácticas perniciosas y precedentes peligrosos para la buena administración.

Además, si las peticiones escritas fueran regla para atenderlas, el mayor número ó calidad de firmas, decidiría de ellas y en este orden, tampoco tiene regla fija el señor ministro, como lo prueban los casos de Lanza y Aranibar resueltos contradictoriamente.

Es entonces, el afecto personal lo que prima?

—

El señor ministro ha calificado de *singular* mi juicio respecto del prefecto de Cochabamba, pues, dice que la representación cochabambina y los vecinos d allá están por su continuación, menos yo.

Este es otro puente colocado por el señor ministro para escapar de la interpelación.

Yo no pongo en tela de juicio á aquel señor y he declarado que como prefecto tiene cualidades como cualquiera Y añado que sobre ellas se ha caracterizado por su consagración á los trabajos del camino al Chimoré, obra patriótica que también he aplaudido. Eso no quita que como mandatario del pueblo y de otros poderes para erigir el monumento á Cobija sea el peor prefecto de la república, digno de retirársele de ese puesto.

En lo demás, ya que el apasionamiento del señor ministro hace de aquel personaje un *prefecto modelo* en la república, tengo el sentimiento de contradecirle obligadamente, en resguardo de la verdad,

Conoce el señor ministro la guerra que el señor Aranibar hace y está haciendo al tesorero señor Alejandro de la Reza, con desprestigio de su autoridad, hasta resistir las órdenes del ministro de hacienda dictadas en amparo de aquél? Ignora que por pequeñeces de amor propio, le tiene suspenso de sus funciones hace cuatro meses, con escándalo de Cochabamba?

¿Ese es un *prefecto modelo?*

No sabe que por esa misma animadversión, ha faltado á sus deberes, procurando envolverlo en un juicio criminal ridículo, por supuesto violación de garantías y preceptos constitucionales, empresa en que ha fracasado?

¿Y es ese un *prefecto modelo?*

No está en su conciencia, que ha inducido al gobierno, á la violación de leyes hacendarias y preceptos constitucionales, por disponer de los fondos del departamento en objetos distintos á los creados por el presupuesto?

¿Es ese un *prefecto modelo?*

¡Basta!

No quiero citar otros hechos, que confirman que el señor Aranibar, es para el ejecutivo un prefecto *singular*..

No es raro, entonces. que después del ultraje que motiva esta demanda, nos haya dicho el señor ministro, con toda la altanería de su poder—"*ese prefecto continua y ha de continuar en su puesto*"....

—

Para disculpar al favorito ha dicho también el señor ministro—"que había exitación en Cochabamba en los días en que impidió la colocación de la estatua y que se temía una alteración del orden público"....

El señor ministro está contradicho consigo mismo, en este punto, pues, en su nota de 27 de junio, niega tal conato, cuando dice al mismo prefecto. En tal sentido, entiende (el gobierno) cual usted mismo lo hace notar, que el pensamiento de esa prefectura, ha sido, *aunque fundándose según parece, en datos de no comprobada exactitud*, el de apartar de la colocación de la estatua, toda tendencia perturbadora del orden social".

Añade el señor ministro, que esa exitación se mostraba en l s *papeleos* que había contra mí.

El señor ministro ha debido comprender en su claro talento, que si hubo papeleos contra mí, no podía peligrar el orden público, porque yo no era ese *órden público*.

Pero él ha debido estar mal informado, pues no hubo tal cosa: los llamados *papeleos* tuvieron lugar un mes antes, y á la fecha del escándalo prefectural, Cochabamba gozaba de una tranquilidad imperturbable.

Tampoco es exacto decir que la colocación de la estatua fuese un reproche al gobierno ni al congreso; pues la idea había nacido y desarrolládose tres años y medio antes, como ideal del sentimiento nacional.

Los pasquines sueltos, lanzados contra el tratado de paz en Cochabamba, eran contrarios á la colocación de esa estatua; y no podían, por tanto, constituir reproche para nadie, lo que quiere decir que el señor prefecto estaba de parte de esos pasquines, y juzgaba que entre gobierno y estatua había enemistad.

Me ha preguntado el señor ministro—si el prefecto de Cochabamba ha delinquido, por qué no se le acusa?

Y yo le vuelvo a pregunta—y esta demanda de interpelación, no es juicio político que también lo envuelve?

La responsabilidad directa es ministerial, porque la cámara no puede entenderse con poderes que no son nacionales; pero sus efectos alcanzan á todos los violadores de las leyes y del programa político del gobierno ó de las cámaras.

Con verdadera repugnancia me veo obligado á tomar en cuenta un agravio personal que el señor ministro ha creido inferirme en su despecho.

Dice que en cierta ocasión le pedí la destitución de un cartero de correos para colocar en su lugar á un ahijado mío.

Si pude hacer al señor ministro alguna insinuación al respecto, no sería oficialmente ni con caracter impositivo, sino como amigo particular y en el seno de la confianza, sin autorizarlo á que traiga la especie ante la cámara. Poco hidalgo es en un ministro y lo es aun más, en el amigo personal y político usar de esas armas, con el que cree después que es su adversario.

El señor ministro ha dicho: que la estatua no había sido secuestrada sinó guardada en un cuartel.

El primer acto del prefecto de Cochabamba fué impedir su colocación; después de esto se la llevó estrepitosamente á la policía lugar de arrestos. Impedir antes la inauguración y llevar después el objeto á un cuartel, de arrestos eso se llama *secuestrar*.

Ha extrañado el señor ministro que titulándome yo amigo del gobierno, haya traido esta interpelación á la cámara.

Vuelvo á declarar, no por satisfacer al señor ministro, sino por lealtad política, que no estoy separado de mi partido ni aun del gobierno mientras este sea leal al programa del partido liberal.

Cuando he luchado como gerente de ese partido, hasta obtener el triunfo que ha establecido el nuevo gobierno, no he jurado colaboración *incondicional*: me he reservado mi independencia y libertad para obrar conforme á los intereses de la justicia y del país.

He sellado esa independencia con dos actos solemnes: mi voto adverso al tratado de paz con Chile y esta demanda de interpelación obligada por la política inconveniente del ejecutivo.

Viniendo al tercer punto de la demanda, el señor ministro, para excusar el abandono de su conducta, en los momentos en que la estatua era objeto de graves ultrajes, ha dicho que para colocarla había pedido al señor prefecto que eleve el presupuesto, de los gastos necesarios á la conclusión de la obra. Ese presupuesto tardíamente pedido y elevado á última hora, será innecesario, porque el que habla había depositado ya en manos del prefecto la suma de 335 bolivianos 12 centavos de su donativo y existía en el tesoro otra suma mayor de bolivianos 800 cuando menos, destinados á la misma obra, como subvención de dicho tesoro departamental de Cochabamba.

Luego, si nada faltaba á la conclusión de la obra, se deduce que además de la orden de suspensión por vergonzosos temores á Chile, el aplazamiento indefinido que infiere otro agravio al sentimiento nacional, es imputable al señor ministro.

Concluyo, H.H. representantes: el señor ministro no ha absuelto satisfactoriamente los puntos de la interpelación.

Entre ellos queda el principal de la incompatibilidad del prefecto para la inauguración de la estatua, nacida: primero: de su negativa á hacerlo, sin responder el oficio ministerial de 27 de junio; y después, por su conducta anterior y posterior que lo aleja de la obra.

No están en tela de juicio las dotes del señor prefecto, para la administración de su cargo; nó: cualesquiera que sean ellas el hecho incontestable es que aquella reliquia de la patria mutilada no puede ser exaltada por el que la ha vilipendiado.

Condensado el problema con tales antecedentes, se traduce en los siguientes términos:

¿Quién erige la estatua?

H. H. representantes: de vuestro veredicto resultará si el honor nacional queda ó no amparado.

Señor ministro. No sé por qué le haya extrañado al señor Jiménez el que la estatua se hubiera guardado en un cuartel, expresándose en términos tan deprimentes para estos centros. ¿Acaso cree el señor Jiménez que estamos en los tiempos de Melgarejo?

En el día dijo: los cuarteles son centros respetables, dónde residen los defensores de la patria, donde se trabaja. (No es esto lo que ha dicho el señor Jiménez. El ha hablado de los puestos de policía, destinados al arresto de los vagos y beodos, donde fué secuestrada la estatua El señor ministro ha cambiado los frenos).

El gobierno no retira al prefecto porque considera que es buena autoridad. El pueblo así lo afirma, pidiendo su sostenimiento, sin distinción de colores políticos. [Las firmas de algunos conservadores no constituyen pueblo Tampoco es este el fondo de la interpelación].

¿Cómo es que ese pueblo que se dice so escandalizó con la actitud del prefecto, lo pide, sin embargo? [El pueblo no se ha pronunciado ante el gobierno sobre la cuestión de la estatua. El pueblo verdadero, está integro con el señor Jiménez, hay documentos que contradicen la afirmación del señor ministro. Ese pueblo está indignado contra el atentado del prefecto de Cochabamba].

[Como se vé el señor ministro, no ha querido tocar el fondo de la interpelación, ha hecho otra vez incapié en la destitución del prefecto; no quiere comprender que ese aspecto personal está descartado. Se juzga el atentado cometido por ese prefecto y la incompatilidad creada por el señor ministro, encargando la erección de la estatua al que la considera ridícula con escarnio y burla de la dignidad nacional. Esto es lo que no puede destruir ni contestar.]

En su exposición de hoy continuó el ministro, manifestaba que había sido aliado al partido liberal, como miembro del demócrata.

El partido liberal fué oprimido en sus tiempos. Nunca pudo demostrar su mayoría porque se falsificaba entonces el sufragio.

La cámara apreciará este asunto, que en realidad no merecía los honores de un debate. [Si la estatua de Cobija que es una aspiración nacional es insignificante; ¿para qué sirve la patria?]

Sigue la interpelación

Apurado el señor ministro de gobierno por los cargos del diputado interpelante, se ha embarcado en una serie de aluciones personales que no contribuyen á salvar, de ninguna manera su comprometida responsabilidad.

Habló imprudentemente de los partidos demócrata y liberal, pretendiendo apocar el primero, después de trece años de fusión en que ambos han militado juntos y ha sido enérgicamente rebatido hasta obligar al interpelante á decirle que por sus esfuerzos en uno de los departamentos principales de la república, ha nacido ministro bajo la ancha bandera desplegada por él.

Inoportuno y de mal efecto, fué también recordar á Melgarejo para agredir al diputado personalmente Este le ha replicado que la indignidad ó el mérito de los hombres está en sus acciones y que desafiaba al ministro que escudriñe su vida pública ó privada y á que encuentre en ella una sola falta de que pueda acusarle.

Añadió que por respeto á sí mismo y á la cámara, no devolvía la agresión con otra.

Cuando una causa es insostenible, es frecuente que los paladines débiles usen esa clase de armas.

El público ha perdido la ilusión de la caballerocidad del señor ministro desde el desgraciado chisme del carterito de correos, que llevó en mala hora á la cámara.

Y como quedan en pié todos los puntos de la interpelación, si el señor ministro escapa al voto motivado de la cámara, está cayendo rápidamente bajo el peso de la censura pública.

La estátua de Cobija no será erigida por los que han humillado el sentimiento nacional.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Despacho prefectural. Correspondiente al día 15.

Se declaran procedentes las oposiciones formuladas por los señores Aramayo y Cª, Humberto Cuenca y Germán Suárez, al pedido minero denominado "Pretorio", de Arturo N. Pearce.

Id declara la caducidad del mineral nombrado "Umapancara" de José Biggemann, en Guanay de la provincia Larecaja, denunciada de caducidad por Eliodoro Delgado.

Se reponen al estado de procederse nuevamente á las diligencias de posesión de la mina "Guaynacapac" de Wenceslao Aliaga Mariaca, por haberse practicado las diligencias de mensura, etc. con irregularidades.

Liborio Oropeza por Ricardo Estensoro, solicitando se procedan á las diligencias de posesión de la mina denominada "Mercedes". Abónense previamente las patentes.

Daniel Bedregal U., sobre la tramitación del mineral "Carmen Rosa". A sus antecedentes.

Miguel Birbuet con Toribio Barrientos Cabrera, por cobro de pesos que le sigue éste. Elévense originales ante el consejo supremo de guerra.

Benedicto Murillo, pidiendo se proceda á las diligencias de mensura, etc., de la mina "San Antonio". Vista.

Heriberto Gutiérrez, pidiendo testimonios. Franquéense.

Víctor Aldana sobre el mineral denominado "La Endemoniada". Cúmplase la resolución suprema.

Angelino Salcedo, pidiendo licencia temporal, como oficial del cuerpo de inválidos. Concédese por 90 días.

Isaac Portocarrero, ex fiscal de partido de Muñecas, solicitando el pago de presupuestos. Informe el señor administrador del tesoro.

Claudio R. Aliaga contra Angel Ruiz O. Se comisiona al corregidor del cantón Mapiri, para la notificación de Ruiz.

Julián de la Riva, solicitando certificado. Franquéese.

NOTAS DIPLOMATICAS

Promoción. Segun nos informa una persona que nos merece entero crédito, el señor ministro de Chile Dr Beltran Mithieu ha recibido telegrama de su gobierno, ofreciéndole la legación en Berlin.

El señor Mahieu contestó ayer aceptando el ofrecimiento.

VARIAS

Inaguración.—Ayer á las 4 de la tarde se efectuó la inaguración de la manufactura de tabacos que ha instalado la firma social Mauri y Salgado.

Numerosa concurrencia asistió al acto y quedó muy complacida de la gran instalación.

Efectivamente, la nueva fábrica de cigarrillos es un establecimiento instalado en forma que manifiesta un progreso positivo para La Paz. Es el primer establecimiento manufacturero en su género.

Los señores Mauri y Salgado fueron entusiastamente felicitados por el paso progresivo que han dado contribuyendo al adelanto industrial del país.

Los invitantes á este acto obsequiaron exquisitamente á la concurrencia.

INSERCIONES

En justicia

Tenemos conocimiento de que en el Senado se proyecta pedir un premio para la familia del que fué coronel Ezequiel Aldunate.

Es larga la hoja de servicios, de este valiente militar, cuya actuación data desde el año 1839, fecha en que ingresó á la carrera de las armas en calidad de soldado distinguido en el regimiento de artilleria comandado por el coronel Antonio Vicente Peña.

Despues ascendió paulatinamente la escala militar, ocupando puestos honrosos en los que se distinguió por su energía de caracter.

Estuvo á la cabeza de varios cuerpos de linea; fué intendente de la ciudad de Oruro y últimamente primer jefe del escuadrón Junin.

Sus servicios á la patria pasaron de 50 años, habiendo agotado sus energías en este sagrado apostolado.

Ha muerto pobre, dejando en la orfandad á la viuda é hijos.

Invitación Religiosa

Debiendo comenzar á rezarse la novena del Señor de las Piedades desde el día de hoy 6 del corriente, se invita á los fieles se sirvan concurrir á horas 9 a. m. al templo de Carmelitas de esta ciudad.

La Paz, setiembre 3 de 1,905. *El Devoto.*

Esencia de uva blanca

Madera de cedro extranjera

Se ofrece en venta el afamado licor "Moscatel" de los valles de Tarija.

Madera de cedro, para muebles y toda clase de construcciones. Recreo No. 80, frente al Banco Agrícola.

6 m 433— La Paz juliode 26 105.

Se necesita

Un buen cocinero, en el colegio militar; se paga buen sueldo 3v 479 p

César Sanz Guerrero

Empresario de carretas urbanas

Se encarga de trasportar todo género de bultos de la aduana á los almacenes ó casas particulares. Vende por mayor y menor; piedras labradas para cimiento, arena, greda, cal, estuco, adobes, ladrillos y tejas. Referencias casa 199 calle del Mercado esquina de la reverilla

La Paz, setiembre 6 de 1905 3m 478 p

"La Urbana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO CESANTE

LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200,000

Capital suscrito £p. 100,000

BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de 1904

Agencias:—En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañía.

Esta compañía es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados.

URGENTE

Caballero extranjero necesita buena habitación, clara, aseada, de una á tres piezas, con ó sin muebles, situación central. Dirigirse á H. S casilla 430.

La Paz, setiembre 6 de 1905. 3v p

50 Bolivianos

de gratificación á la persona que entregue en la calle de Illimani No. 9, un prendedor con una perla, perdido el martes en la tarde.

La Paz, setiembre 6 de 1905. 5v

ESTANISLAO CRIALES, notario de primea clase. Oficina, calle Chirinos número 52. Domicilio, calle, Junín No 11 m

'El horro del Hogar"

Resultado del sorteo de hoy.

Serie O. No. 1,992 á favor de Josefa Córdova, (La Paz)........	Bs.	1,000
Serie D. " 1,697 á favor de Blanca Rosa Galloso, (La Paz).......	"	500
Total........	Bs.	1,500
Pagado por sorteos anteriores........	"	89,100
Total pagado......	Bs.	90,600

La Paz, setiembre 15 de 1905.

Abigail Sanjinés, Director Gerente

3v 468

Compañía BOMBEROS

Por orden superior se convoca á los señores bomberos á Junta General, para la noche del 16 del presente á horas 8. Se suplica puntual asistencia por tener que tratar asuntos de importancia.

La Paz, setiembre 15 de 1905.

3v 486 p *El Secretario.*

Banco de Chile Y Alemania

Oficina principal; Hamburgo.

SUCURSALES

Banco de Chile y Alemania-Valparaiso-Santiago-Concepcion-Temuco.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA-SECCION BOLIVIANA.

La Paz-Esquina Calles Mercado y Ayacucho-Oruro-Calle La Plata-Esquina Junin.

Efectua todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, jiro de letras de cambio, sobre las plazas principales, libranzas, descuentos, comisiones &. &.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se fijarán diariamente en la Oficina.

Muy pronto se establecerá, tambien, la seccion de la Caja de Ahorros bajo de un sistema sencillo y tendente á hacer el ahorro tales efectivos especialmente para la clase artesana.

Casa Bancaria

E. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha --Casilla, No. 334.-- Teléfono No. 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letra de cambio sobre: Londres, París, Berlín Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelphia San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdova, Tacna Arica, Antofagasta Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno Lima. Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco

Compra productos de exportación, especialmente, Goma Estaño y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista.

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.

Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

CARLOS CANNON

49 51 Calle Comercio 49 51.

CABA ... ECIBIR:

Un gran surtido de camisas blancas, id bordadas, id plegadas, id de piqué, id de color, Carteras, Billeteras, Porta monedas, Monetarios. Altas Novedades!

Fustes de paja, Blusas de lana, Corsees, Corbatas de fantasía, Cuellos, y Puños.

Tarjetas Postales, con nombres, iniciales, monogramas, artistas.

Casimires, Ingleses y Franceses.

Precios sin competencia.

CONSULTORIO DENTAL DEL



DR. J LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte America, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:-- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5, p. m. -- Teléfono 109.--Correos, 128

DR. CUSICANQUI



Cirujano-Dentista

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar

Horas de consulta de 8 y media á 11 a. m., y de 12 á 5 p. m.

Calle del Comercio No. 24.-- Teléfono No. 31

La Agencia de Remates

Comisiones y Consignaciones de

Silva Moscoso & Cia.

Cobra las siguientes comisiones, consignaciones

Venta en remate de cualquier, artículo al vendedor,	el 2	%
" " " " al comprador,	el 3	%
Venta, fuera de remate, al vendedor,	el 5	%
Venta, de Coca, Café, Maíz, Trigo, Chalonas, etc.	el 2	%

Se encarga de gestionar la compra y venta de Casas, Haciendas, etc. Recibe toda clase de Consignaciones, sin cobrar almacenaje. Da y recibe muebles en alquiler. Recibe instrucciones para alquilar: Casas, Departamentos, Habitaciones, Chacarillas, etc. Ordenes, Calle Recreo No. 150, tiendas de la casa del señor Miguel Latorre, diagonal á la Intendencia de Guerra. Teléfono No. 60. La Paz, setiembre 7 de 1905.

Barraca de madera

DE

Miguel Casanovas, hijo

Calle "Serapio Ortiz" (antes Abaroa) al costado del Prado

Ofrece los siguientes artículos en venta:

Madera, Pino, Oregón de todas dimensiones

Vidrios de todos tamaños, varias marcas

Vidrios para piso de una pulgada, id para techo y claraboyas de media pulgada

Calamina acanalada y plana

Aguarraz

Aceite linaza crudo y cocido

Pintura varias clases

Tierra Ocre

Tiza

Clavos y Tornillos

Cañería de plomo y galvanizada

Por recibir:

Fierros varias clases, cemento de primera calidad en saquillos, etc.

Las muestras de todos estos artículos pueden verse en el escritorio calle Chirinos número 88 y 90

La casa cuenta con un servicio especial de carretillas para la conducción de madera á domicilio

Además se encarga de la hechura de puertas y ventanas, como de levantar ... etc; garantizando prontitud y solidez de los trabajos

La Paz, setiembre 14 de 1905. 1 m

Miguel Casanovas

Calle Chirinos número 88 y 90

Habiendo vendido las existencias de mi almacén de la calle del Mercado á don Juan Manuel Pastor, me es grato ofrecer á mi clientela un nuevo surtido de mercaderías que tengo en Almacén, en Aduana y en camino. Asimismo pongo en conocimiento que gustoso atenderé cualquier pedido que se sirvan encomendarme, para lo cual cuento con vastos muestrarios y antiguas referencias.

Los señores tenderos pueden pasar cuando gusten por mi oficina (calle Chirinos Nos. 88 y 90,) con el fin de confeccionar los pedidos que estimen convenientes, advirtiéndoles que cobraré una comisión sumamente modica

Se compra lana de oveja

ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen* ó *trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta Marca de Fábrica *no está litografiada,* sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(*Cualquier imitación de ella es una falsificación, y será rigorosamente perseguida.*)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted la seguridad de que obtiene el artículo legítimo.

PIEZAS AMUEBLADAS! para caballeros, alquílanse en la calle Ingavi, 54.

"La Nueva Zapatería"

DE

FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Cuando se sufra de Jaqueca

no solamente se vuelve uno incapacitado para el trabajo y para toda ocupación sino que la vida inspira verdadera lástima, sobre todo si el mal se hace periódico como ocurre casi siempre. Entonces no hay cosa mejor que tomar Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.

3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina. Clertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco prodiga es en punto á elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito á la confianza de los enfermos. Se venden en todas las farmacias.

Advertencia: Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob. París.

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador

Agapito Medina